



Universidad de **Nariño**

**Informe De Gestión Enero 2005 – Marzo 2006- Jairo Muñoz Hoyos
Rector**

AHORA TODOS SOMOS PARTE

El programa de Gobierno puesto a consideración de la comunidad Universitaria por la actual Rectoría de la institución, tiene como ejes centrales el posicionamiento de la Universidad en el contexto nacional; la consecución de una alta calidad académica; el desarrollo de una democracia inclusiva y de un bienestar con sentido social. Todos ellos presupuestos básicos de una Universidad en desarrollo y que son objeto de la gestión de las diferentes dependencias académicas de nuestra Alma Mater.

A continuación se presenta un resumen de las acciones de mejoramiento llevadas a cabo por la administración, no sin anotar que ellas fueron y son posibles en tanto se realizaron con el concurso de otras dependencias, docentes y estudiantes comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestra Institución. Si bien los informes reflejan acciones de una dependencia de la Universidad estos, generalmente, no dan cuenta del hecho de que cada acción es posible gracias a las personas que en ella se comprometen y participan.

ASPECTOS ACADEMICOS

1. ACREDITACION, REGISTRO CALIFICADO, PROYECTOS EDUCATIVOS POR PROGRAMA.

Para finales del año 2004 el proceso de acreditación registro calificado y elaboración de PEI por programas presentaba un preocupante estado de detenimiento, de ahí que con el propósito de reactivar estos procesos, definitivos para asegurar la calidad de los programas y para cumplir con los mandatos legales, se procedió a presentar a consideración del Consejo Académico la aprobación del acuerdo 081 cuya pretensión es la de lograr que el 100% de los programas de la Universidad cuenten con un proyecto educativo que oriente su devenir y que sea el insumo inicial para acometer sus procesos de registro calificado y acreditación. Como consecuencia de su aplicación encontramos que a diciembre de 2005 el comportamiento era:

	2004	2005
Número de programas con PEI	0	21
Número de programas que presentaron solicitud de registro	7	5
Número de programas con registro calificado.	13	27
Número de programas acreditados.	2	1
Número de programas con solicitud de acreditación o reacred.		3
Número de programas a presentarse para acreditación hasta junio de 2006		3
Número de programas a presentarse para acreditación a diciembre de 2006		4

Nota: Los programas de Licenciatura (7) fueron reconocidos mediante licencia previa y cuentan con PEI.

2. MEJORAMIENTO DOCENTE.

El proceso de cualificación docente en conjunto con la acreditación de calidad constituyen los pilares fundamentales del mejoramiento académico de la Institución, este debe ser entendido integralmente como una política permanente que requiere la inversión de recursos significativos, que si bien no son visibles constituyen a futuro la garantía de calidad y estabilidad de los programas. Por primera vez en la historia de nuestra Universidad se invirtió una cifra considerable destinada a la cualificación de los docentes, para el mejoramiento de los docentes en comisión de estudios el presupuesto ejecutado fue del orden de \$300.000.000, de él se beneficiaron 26 profesores y para este año ya son 30 los docentes en formación. Sin embargo, este no es el único aspecto del mejoramiento docente, en este ámbito se ha presentado un crecimiento en todos los órdenes relacionados con la capacitación de los docentes.

Se realizó en conjunto con la VIPRI y el programa de Universidad virtual, con financiamiento de la Universidad, el primer Diplomado en Diseño de Cursos Para Entornos Virtuales.

Se llevó a cabo el seminario permanente de evaluación en convenio-Universidad de Nariño ICFES que permitió la asistencia de alrededor de 55 docentes representantes de la casi totalidad de los programas académicos.

Se ha promovido y apoyado la asistencia de docentes a diferentes eventos académicos nacionales e internacionales así como su formación en altos estudios, en el 2005 el comportamiento en estos aspectos fue:

Número de docentes en comisión de estudios.	26
Número de docentes que salieron en comisiones académicas nacionales.	108
Numero de docentes que salieron en comisiones académicas internacionales.	15

3. ACCIONES PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL

Si bien la política centrada en los estudiantes está dirigida al mejoramiento de sus condiciones de bienestar y a garantizar su permanencia en la Universidad en condiciones de dignidad, también es cierto que el desarrollo de otros componentes académicos influyen positivamente en su formación personal y profesional de ahí que en el año pasado y en este se ha generado un incremento importante en acciones de mejoramiento dirigidas a este estamento.

A partir de los convenios de proyección social firmados, entre otros, con El Municipio de Taminango, el Consejo Noruego para Refugiados, ACNUR y otras entidades, se ha promovido la vinculación de más de 300 estudiantes que se han beneficiado con la ejecución de los mismos.

Por iniciativa de los estudiantes, el Consejo Académico ha iniciado el estudio de una propuesta de formación en el sentido de ofrecer capacitación especial

en temas relativos a los procesos de reforma y desarrollo académico de la Universidad.

En conjunto con la Decanatura de Estudiantes se adelantó el proyecto de retención de estudiantes para minimizar la problemática de deserción y mortalidad académica a partir de una atención integral que para el año 2005 tuvo un comportamiento cercano al 10% en el primer semestre y un 5.26% en el segundo.

Se aprobaron más de 20 apoyos a estudiantes para asistir a diferentes eventos nacionales e internacionales, distintos a las prácticas académicas, en ellas vale destacar que en su mayoría se presentaron ponencias fruto de trabajos de investigación y pasantías.

Como una estrategia de vinculación de los estudiantes a los procesos administrativos 8 estudiantes de la Facultad de Derecho adelantan un trabajo de recuperación de cartera de los postgrados que en poco tiempo ya arroja resultados muy satisfactorios.

Es importante resaltar que la dinámica de los diferentes programas ha permitido que la Universidad muestre en las pruebas ECAES unos resultados que en términos generales ubican a la institución entre las mejores del país superando las medias nacionales y posicionándola entre las de mejores resultados, entre ellos los programas de Derecho y Psicología.

Se está diseñando el “PROGRAMA INTERCAMPUS” con el propósito de promover la investigación de los estudiantes mediante visitas a centros, laboratorios, museos y dependencias dedicadas a la investigación y al desarrollo del conocimiento. Esto contribuirá a que el estudiante pueda identificar aspectos de su propio interés enriqueciendo así su experiencia académica y su cultura, además le permitirá ampliar sus horizontes a través de la observación y el trabajo práctico al realizar réplicas innovadoras en su contexto regional.

En el ámbito del apoyo económico a los estudiantes (entre otros), se firmó el convenio interinstitucional entre el Departamento de Nariño y la Universidad por un valor total de \$368.530.000; con el objeto de financiar las matrículas de 1016 estudiantes de las extensiones de Tumaco, Ipiales, Túquerres, Samaniego, La Unión y Buesaco, para el periodo B de 2005.

4. NUEVOS PROGRAMAS PROFESIONALES POR CICLOS PROPEDEUTICOS.

Un elemento vital dentro de la política de cobertura con calidad, pertinencia y equidad es el diseño de programas de formación profesional por ciclos propedéuticos, este programa se desarrolló durante el año 2005 y convocó la participación de siete instituciones de educación media, el SENA y el Municipio de Pasto, hoy están participando seis Departamentos de la Universidad y

cuarenta personas trabajan el diseño de 8 propuestas curriculares que fueron priorizadas de un total de 17 que arrojó un primer estudio de pertinencia por necesidades regionales. Para desarrollarlo fueron convocados los gremios, el sector productivo, el sector público, los establecimientos educativos y la Universidad. Estos programas serán ofrecidos en las diferentes extensiones y CERES (Centros Regionales de Educación Superior) con el propósito de remplazar los que actualmente se vienen ofreciendo con enormes dificultades académicas, de cobertura, de saturación y presupuestales.

Los programas en desarrollo son:

- Gestión Ambiental
- Producción Agroindustrial
- Contaduría
- Electrónica
- Computación
- Comercio Internacional
- Turismo
- Empresarismo

5. FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y DE LAS EXTENSIONES.

La política de regionalización no puede ser concebida solo para la formación profesional, la presencia de la “Universidad para la vida”, como denominara la UNESCO a las Universidades del futuro, no puede restringirse a la sede principal, de ahí que en el programa de regionalización se esté diseñando la oferta de otros productos educativos que permitan consolidar la presencia regional de la Universidad; aprovechar los recursos disponibles y beneficiar a un mayor número de pobladores en las localidades. El programa contempla la creación en todas las extensiones y CERES, de Centros de idiomas; programas de orientación profesional y de preuniversitarios; la oferta de programas de postgrado y la creación de centros o unidades de proyección social, consultorías y servicios.

El año pasado se creó el Centro de Idiomas de la ciudad de Ipiales y se dotó esa sede con un laboratorio para este efecto, hoy el programa es una realidad y se encuentra en proceso de consolidación, de igual forma se espera contar con el diseño pedagógico y financiero para las otras iniciativas contempladas en este frente de fortalecimiento.

El Ministerio de Educación Nacional aprobó un presupuesto de \$150'000.000 que complementado con 50'000.000 aportados por la Gobernación del Putumayo y otros recursos provenientes de la alianza constituida para el efecto, permitieron crear el CERES del valle de Sibundoy del cual la Universidad es operador y que posibilitará cumplir realmente con nuestra misión en el pie de monte Amazónico.

De acuerdo con la política de ampliación de cobertura con calidad se ha atendido el proceso de regionalización bajo criterios de calidad, pertinencia social y académica, tanto para programas presénciales como para educación a distancia, por lo anterior se autorizó el ofrecimiento de los siguientes programas:

- Extensión Cumbal - Proyecto Universidad Virtual:
 - Presupuesto Programa Tecnología en Computación Electrónica
Población admitida: 50 estudiantes inicialmente
El Proyecto está orientado igualmente a ser desarrollado en el municipio de Ricaurte.

- Extensión Ipiales:
 - Programa Ingeniería Electrónica: estudiantes admitidos 50
 - Programa Ingeniería Agroindustrial: estudiantes admitidos 50
 - Programa Administración de Empresas: estudiantes admitidos 42
 - Programa Comercio Internacional y Mercadeo: estudiantes admitidos 47

- Extensión Tumaco:
 - Programa Comercio Internacional y Mercadeo: estudiantes admitidos 50
 - Programa de Administración de Empresas: estudiantes admitidos 51
 - Programa de Economía: estudiantes admitidos 53
 - Programa Licenciatura en Ciencias Naturales: estudiantes admitidos 50
 - Programa Ingeniería de Sistemas: estudiantes admitidos 55

- Extensión Túquerres:
 - Programa Ingeniería Civil: estudiantes admitidos 50

Para un total de población de nuevos estudiantes en las extensiones de 498, que corresponde al 49.01% de la población total matriculada en las extensiones para el periodo B de 2005.

6. COMISION DE ASIGNACION DE PUNTAJE.

Un estímulo fundamental para una docencia y una investigación de calidad es el reconocimiento que la Institución hace a sus docentes de su producción intelectual y académica y de su derecho a ascender en el escalafón. Con el propósito de hacer cierto este estímulo y a pesar de los obstáculos derivados de la expedición del decreto 1279 de 2002, el CAP se ha reunido permanentemente con el propósito de evacuar con prontitud las solicitudes allegadas el año 2005 y las que se dejaron de considerar desde los años 2001, 2002, 2003 y 2004.

Un aspecto fundamental es el desarrollo integral que se esta dando a lo estipulado en el decreto 1279 de 2002 y las normas desarrolladas para su seguimiento, teniendo presente que en los años pasados, por lo nuevo del decreto, se omitió conceder asignaciones a las cuales los docentes tenían derecho, como es el caso de la asignación anual de 2 puntos por experiencia calificada que se debe asignar a todo docente de entidad publica o estatal independientemente a que este desempeñando cargos académico-administrativos, a los docentes que ostentaban esta calidad no se les asigno puntaje durante los años 2002, 2003 y 2004. En vista de esta omisión se ha

procedido a la asignación de este puntaje, para dar cumplimiento riguroso a lo estipulado en el decreto. Así mismo, en cuanto a evaluaciones iniciales, se esta dando seria aplicación a lo dispuesto en los acuerdos 028 de mayo 21 de 2001 y 087 de diciembre 18 de 2001, teniendo en cuenta que el espíritu de las normas mencionadas es el de mejorar el salario de enganche de los docentes en vista que el bajo salario inicial perjudica notablemente la presencia de profesionales con altas calidades académicas en nuestra institución.

En el año 2005 se atendieron 32 peticiones nuevas de asignación de puntaje. Se asignó puntaje a las solicitudes que no se habían atendido en los años 2001 a 2004.

Se estudiaron y aprobaron 31 solicitudes de ascenso en el escalafón.
Se atendieron 32 solicitudes de calificación inicial de hoja de vida.
Se reconoció 148 solicitudes por experiencia calificada.
Se resolvieron 26 solicitudes de reconocimiento por productividad académica.

7. COMITÉ EDITORIAL

El comité editorial realizó un esfuerzo supremamente importante que permitió la reglamentación y puesta en funcionamiento de la Editorial Universidad de Nariño, ella está actualmente registrada en COLCIENCIAS y hace parte de la Red de Editoriales Universitarias Colombianas, esto permitirá desarrollar aspectos tan importantes como la co-edición con otras instituciones y editoriales y la promoción y comercialización de los productos, garantizando su difusión y principalmente posibilitará avanzar en el proceso de indexación de las revistas universitarias. Hasta ahora se han reconocido los primeros tres comités editoriales de revistas (Cesun, Ceilat, Doctorado en Educación) y están 18 publicaciones en estudio para ser aprobadas, por primera vez con respaldo editorial, 6 libros han sido aprobados y están en proceso de preimpresión. Con el cumplimiento de normas de transparencia y calidad garantizamos que toda publicación de la Universidad de Nariño cumple con altos estándares de calidad; avanzamos en el mejoramiento de la calidad institucional y se apoya el proceso de consolidación, visibilidad y desarrollo de la investigación.

8. PLAN DE REFORMA ACADEMICA

La reforma académica de la Universidad es un objetivo vital que es compromiso de todos; Se cuenta con un plan de desarrollo que sienta las bases iniciales del proceso y que es producto del programa de gobierno de la Rectoría, el cual recoge la opinión de la generalidad de la comunidad Universitaria, el reto esta puesto en hacerlo realidad, el cronograma de actividades puede ser observado en la pagina web de la Universidad de Nariño.

9. PRACTICAS ACADEMICAS

Un punto central para garantizar la formación académica de los estudiantes y su acercamiento a otras propuestas y culturas diferentes, lo constituyen las prácticas académicas, un programa de racionalización de las mismas es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos para ellas trazados en los diseños curriculares de los programas, en el semestre A de 2005 se desarrollaron 331 practicas y en el semestre B 390.

Como fruto del reconocimiento a la importancia de estas prácticas se incrementaron recursos a varios programas, en algunos casos cercanos al 20%.

10. PROYECCION SOCIAL

Bajo la orientación del señor Rector de la Universidad el programa de proyección social se constituye hoy en una importante fortaleza. Fruto de la buena imagen institucional, hoy se desarrollan proyectos con cooperación internacional, con entidades nacionales regionales y locales, estos están dirigidos a fortalecer la presencia regional y el desarrollo académico, articulando la investigación, la proyección social y la docencia.

Se presenta una muestra de algunos proyectos desarrollados actualmente, no sin antes hacer dos precisiones importantes:

- A la fecha se están realizando varios proyectos financiados por la Alcaldía Municipal de Pasto que permiten pagar, por vía de compensación, deudas con el Municipio derivadas de impuestos como predial y otros.
- Las diferentes Facultades, Centros y Departamentos desarrollan varios proyectos que reflejan una importante dinámica de gestión por parte de sus directivos.

PROYECTO	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO	ENTIDAD	EJECUTOR
Acompañamiento social familias guardabosques	386 familias municipio del Tablón de Gomez 2 pasantes	\$ 79'500.000	Presidencia de la República SECAB	PIFIL
Seguridad Alimentaria RESA	2.756 familias, municipios de Alban y Buesaco, 18 centros educativos 3 pasantes	\$ 589'384.380	Presidencia, Federación de Cafeteros	PIFIL
Desarrollo sostenible para familias cafeteras	1080 usuarios 50 centros educativos 6 municipios	\$ 100'771.500	OIM	PIFIL
Evaluación de sistemas	20 familias 7 centros	\$ 64'929.844	VIPRI UDENAR	PIFIL

producción sostenible	educativos del Macizo Colombiano 2 pasantes			
Ampliación cobertura educativa familias vulnerables	305 niños y jóvenes 5 corregimientos Taminango, Tablón Panamericano	\$ 248'000.000	Secretaria educación Departamental	Facultad de Educación PIFIL
Acompañamiento proceso de selección de personal CENSO	38 Estudiantes Departamentos de Nariño, Putumayo y Amazonas.	\$ 130'720.000	DANE	Rectoría Vicerectoría Académica
Acompañamiento pruebas ICFES	245 Estudiantes 30 Auxiliares	\$ 24'460.500	ICFES	Decanatura de Estudiantes
ORPAZ	24 Municipio de Nariño y Cauca	\$ 702.000.000	LABORATORIO DE PAZ	Convenio UDENAR-UNICAUCA
Asistencia Jurídica comunidad de desplazados	4 Municipios del Departamento de Nariño	\$ 40'000.000	ACNUR	Facultad de Derecho. Consultorios Jurídicos
Círculos Educativos para reconstrucción de tejido social de niños y niñas en situación de desplazamiento	135 niños y niñas de 5 comunas del municipio de Pasto 9 pasantes	\$ 116'490.000	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS	Facultad de Educación PIFIL
Caracterización de comunidad desplazada municipio de Pasto	Familias en situación de desplazamiento de Comunas de Pasto	17'500.000	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS	Rectoría Vicerectoría Académica

11. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

La Universidad de Nariño es la única Institución del sur Colombiano acreditada por la Comisión Nacional del Servicio Civil para la realización de pruebas de selección del sector público, este proceso realizado en conjunto con la Facultad de Derecho, la Secretaría General y el Departamento de Psicología, ha

permitido la creación y consolidación del comité permanente de selección de la Universidad. Como resultado de lo anterior se ha fortalecido el laboratorio de medición y pruebas del Departamento de Psicología.

Por gestión de la dirección del Departamento de Biología se recibió la donación de la Biblioteca del ilustre doctor EDUARDO MORA OSEJO (q.e.p.d) que con apoyo de la Administración permitirá la creación del Centro de Documentación de este Departamento.

Por iniciativa de la Rectoría se realizó la visita del Secretario del Convenio Andrés Bello que a la fecha ya produjo importantes resultados fruto de las propuestas presentadas en el foro programado para el efecto.

En el marco de la celebración de los 101 de nuestra Alma Mater se reconoció a docentes, estudiantes, trabajadores y Unidades académicas y administrativas por sus logros obtenidos en el último año. En el mismo marco se realizaron dos jornadas de integración cultural y académica en las extensiones de Ipiales y Túquerres que permitieron reafirmar la unidad de nuestra institución.

Con miras a fortalecer alianzas que garanticen la proyección social, la administración ha iniciado actividades que permitirán articular la Universidad con el entorno regional, para ello se está programando un encuentro con las diferentes alcaldías denominado “FERIA INFORMATIVA Y DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOCIEDAD Y AMBIENTE”, cuyo propósito es el de coadyuvar en la solución de problemáticas de índole ambiental. Para adelantar el proceso se ha solicitado a las alcaldías que hagan conocer su problemática con el fin que la comunidad educativa (estudiantes y docentes) puedan vincularse de manera activa en la elaboración de proyectos específicos que permitan dar solución a las mismas.

Se apoyó la gestión de recuperación de cartera lo que permitió sanear en un alto porcentaje las deudas que los municipios habían adquirido para garantizar el normal funcionamiento de las extensiones.

ASPECTOS INVESTIGATIVOS

1. FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS

Esta estrategia consiste en un acompañamiento a los integrantes de grupos, para que actualicen sus hojas de vida en el Cvlac y Gruplac, mediante la asesoría directa de un monitor con el fin de que la certificación no se afecte y sea posible participar en la convocatoria de clasificación y acceder a una de sus tres categorías A, B, o C. La clasificación permite posicionar a nuestros grupos e investigadores en el escalafón nacional establecido por Colciencias.

Cada uno de los líderes de los grupos de investigación es acompañado para que los mismos tengan continuidad en los proyectos de investigación y definan

a corto, mediano y largo plazo, líneas y proyectos con alta pertinencia e impacto regional.

2. FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS

Para estos grupos, la Vicerrectoría realiza también un acompañamiento para la actualización de sus Cvlac y Gruplac. En este grupo, la asesoría está dirigida a complementar información de sus hojas de vida e integrar sus datos al Gruplac para que haya coherencia en la información de los mismos.

La Vicerrectoría adelanta una campaña a los integrantes de estos grupos registrados para que den inicio a la publicación de sus resultados y establezcan relaciones con revistas científicas, que les de la posibilidad de ser colaboradores permanentes.

Se espera en estos grupos continuidad en los proyectos para que puedan en un futuro certificarse, únicamente con esta condición, los grupos empiezan a ser competitivos con sus pares.

INDICADORES

	2004	2005
Grupos registrados Colciencias	25	33
Grupos reconocidos Colciencias	6	8
Grupos registrados vipri,	0	6
Total grupos investigación	31	47
Apoyo económico a grupos reconocidos	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000

3. VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La cultura de publicar modifica las condiciones del investigador, en la medida que sus resultados ya no serán registrados en un informe, que repose en los anaqueles del olvido y por el contrario sea conocidos por la comunidad académica y científica, este se verá en la necesidad de ser confrontado por los pares académicos. Esto supone elevar la calidad de la investigación a niveles de competencia nacional y mundial, es en ese momento que la Universidad de Nariño será reconocida mundialmente con identidad propia. Así la calidad de la Universidad dependerá de la calidad de sus investigaciones y de sus aportes al desarrollo en todas sus dimensiones y como consecuencia los programas académicos de pregrado y postgrado crecerán potencialmente en alta calidad.

Para cumplir esta meta, a partir de esta administración, la Vicerrectoría asumió el compromiso de pagar el costo de publicar en revistas indexadas.

INDICADORES:

	2004	2005
- No libros financiados VIPRI - Inversión	2 \$ 8.000.000	7 \$ 40.000.000
- No artículos científicos en revistas indexadas - Inversión	0 0	6 \$ 5.000.000
- No de Congresos regionales apoyados - Inversión	1 \$ 2.000.000	2 \$ 4.000.000
- No de revistas de la Universidad de Nariño apoyadas - Inversión	0 0	3 \$ 8.000.000
- No de proyectos de investigación financiados - Inversión	16 \$ 155.000.000	17 \$ 299.000.000

4. MOVILIDAD INVESTIGADORES

Un compromiso de la actual administración es el apoyo a eventos y congresos de los investigadores en calidad de ponentes.

INDICADORES:

	2004	2005
- Asistencia Congresos Internacionales - Inversión	3 \$ 4.000.000	4 \$ 7.500.000
- Asistencia Congresos Nacionales - Inversión	12 \$ 13.000.000	20 \$ 20.300.000

5. DIPLOMADO PARA ESTUDIANTES INVESTIGADORES

El 12 de agosto de 2005 se dio inicio al primer diplomado dirigido a estudiantes investigadores, que participaron en la convocatoria "Alberto Quijano Guerrero", totalmente gratuito, en un esfuerzo para que nuestros futuros investigadores, dispongan de las herramientas necesarias para que formulen proyectos. El

diplomado cuenta con una óptima planta de docentes que disponen de gran experiencia investigativa.

INDICADORES:

	2004	2005
Diplomado para estudiantes investigadores	0	40 estudiantes
Inversión	0	\$ 13.000.000

6. SISTEMA DE INFORMACION

La Vicerrectoría de investigaciones postgrados y relaciones internacionales viene organizando el llamado SISTEMA DE INFORMACION, que tendrá como propósito, establecer las políticas de comunicación con los investigadores y usuarios del sistema. Se desarrolla actualmente el Software para su implementación.

A través del **sistema**, se tendrá completa información sobre quienes son los investigadores según área, tipo de investigación, título de la investigación, fecha de inicio, fecha de terminación, costo, productos como artículos científicos, y el cvlac de cada unos de los integrantes. La comunidad académica en el portal del sistema podrá acceder a cualquier tipo de información de la productividad de cada grupo.

El **sistema** mantendrá permanente comunicación mediante boletines, propios y los que emite Colciencias, becas, programas de doctorados, seminarios, congresos etc.

De igual manera, si un grupo de investigación programa un seminario, curso o congreso, el **Sistema de Información** de la vipri, dispondrá de un espacio para publicar ponencias, calendarios, etc.

En este momento se encuentra en etapa de prueba en al página web de la Universidad

INDICADORES:

	2004	2005
Inversión en el sistema de información	0	\$ 18.000.000

7. PROYECCIÓN COMUNIDAD

A través de CODECYT, se presentó al OBSERVATORIO DEL PACIFICO dos propuestas:

“ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACIÓN CAUCHO (*Hevea brasiliensis*), CACAO (*Theobroma cacao*) Y PLÁTANO (*Musa AAB*) EN GRUPOS DE AMISTAD EN EL CORREDOR PACIFICO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A LA CADENA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA”

“FORMACION DE MAESTROS EN INVESTIGACION – ACCION – EDUCATIVA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, LAS MATEMATICAS Y LA LENGUA CASTELLANA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COSTA PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

8. PROGRAMA ONDAS

La universidad logró posicionarse a nivel nacional con la participación de 160 proyectos de investigación juvenil en diferentes colegios de Pasto y el Departamento.

9. TALLERES

La comunicación con los investigadores y la comunidad universitaria, forma parte de la democracia inclusiva propuesta en el Plan de Trabajo.

Indicadores: talleres realizados por el Sistema de Investigación en 2005

- Taller Directivas- comité - Investigación
- 2 Talleres sobre formulación proyectos Investigación
- Taller escritura de textos científicos
- Taller sobre obtención de recursos para investigación mediante marcos lógicos

10. CATEDRAS LIBRES

El CEILAT, Centros de Estudios e investigaciones Latinoamericanas, ha programado una cátedra sobre “Afrodescendencia”. Tiene como objetivo difundir, explorar y canalizar la cultura de la etnia negra, y de las comunidades indígenas que conviven en la costa del Pacífico, así como discutir sus problemas a la luz de la academia.

En formación humanística se introdujo la cátedra “Antropología Urbana”

Por su parte el grupo de investigación en “Estudios Antropológicos” ofrece la cátedra carnaval.

11. BECAS EN POSTGRADOS OFRECIDOS EN LA UNIVERSIDAD

Para la Universidad de Nariño es importante la capacitación de docentes y funcionarios, por esa razón se han invertido importantes recursos en la cualificación del personal mencionado haciendo uso de las herramientas dispuestas por los estatutos universitarios y demás normas pertinentes.

INDICADORES

	2004	2005
Docentes	19	24
Funcionarios	7	10

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PLANEACION

1. ESTRUCTURACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

En cumplimiento del decreto 4110 de diciembre de 2004, mediante el cual se reglamenta la Ley 872 del 2003 y se adopta la norma técnica de calidad NTC GP 1000:2004, la Rectoría a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo viene adelantando un trabajo orientado a sentar las bases para el cumplimiento de dicha norma gubernamental.

El objetivo del trabajo es el mejoramiento de los procesos de la Universidad. Para ello se viene laborando en la documentación y estandarización de los mismos con lo cual se dispondrá de un manual de procedimientos actualizado. El resultado de estos análisis busca la identificación de procesos críticos con los cuales se desarrollará acciones de mejoramiento, si esto fuera el caso. El manual de funciones y el estudio de carga laboral serán insumos fundamentales para la determinación de una planta de personal global óptima para la Universidad.

Para la realización de este trabajo se cuenta con un equipo humano del cual hacen parte 20 estudiantes de los últimos semestres de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil coordinados por la oficina de planeación.

2. CARRERA ADMINISTRATIVA

Con miras a la reforma administrativa de la Universidad, la Vicerrectoría Administrativa, la Oficina de Planeación y la división de Recursos Humanos están elaborando el Proyecto de Reglamentación de la Carrera Administrativa de la Universidad de Nariño cuyo objeto es el de garantizar la eficiencia en los fines de la Universidad, el desarrollo de los programas académicos y la gestión administrativa.

El proceso de estructuración de la carrera administrativa tiene como principios básicos la legalidad, la honestidad, la imparcialidad y la eficiencia. El ingreso y la permanencia en los cargos se dará previa comprobación del mérito mediante procesos de selección públicos y abiertos en los que podrán participar sin discriminación alguna todos los servidores públicos de la Universidad de Nariño; de igual manera ofrecerá igualdad de oportunidades para el acceso y promoción en el servicio, garantizará el desarrollo integral, la capacitación, la participación, bienestar de sus servidores y su estabilidad en los cargos mientras cumplan a cabalidad con sus obligaciones.

La Administración de la Universidad de Nariño con el ánimo de propiciar espacios de participación en lo referente a la carrera administrativa, Esta realizando mesas de trabajo conjuntamente con representantes de SINTRAUNICOL, con el fin de conocer las diferentes posiciones en este proceso.

3. PRESUPUESTO E INFORMACIÓN FINANCIERA

Según Acuerdo No.114 del 21 de diciembre de 2004, del Consejo Superior se aprueba el Presupuesto General de la Universidad de Nariño para la vigencia 2005, con una apropiación inicial de recursos de la Nación por valor de \$29.904.900.000 que corresponden al 71.47%, del presupuesto total y una apropiación de recursos propios por \$11.940.112.897 que corresponden al 28.53%, del valor total del presupuesto; para una apropiación total de \$41.845.012.897. De los cuales el 92.08% se destinan a gastos de funcionamiento, el 7.36% para inversión y el 0.56% para el servicio de la deuda (pago de cesantías definitivas). Es importante anotar que el aporte de la Nación para la vigencia 2005 presenta una retención de recursos del 8%, con el fin de ser evaluada a través de Indicadores Gestión, siendo la norma que lo reglamentaba posteriormente declarada inexecutable.

DETALLE	APROPIACION INICIAL 2005				
	RECURSOS NACION	%	RECURSOS PROPIOS	%	TOTAL APROPIACION
INGRESOS	\$29.904.900.000	71.47%	\$ 11.940.112.897	28.53%	\$41.845.012.897

Como resultado de lo anterior, se presenta una ejecución consolidada a 31 de diciembre de 2005 del presupuesto de ingresos por valor de \$66.735.087.781 y de gastos con un compromiso total de \$63.717.061.725, representado en el porcentaje de ejecución de ingresos del 159.48% y de gastos del 152.26%.

DETALLE	2005		
	APROPIACION INICIAL	EJECUCION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION

INGRESOS	41.845.012.897	66.735.087.781	159.48 %
GASTOS	41.845.012.897	63.717.061.725	152.26 %

Para la presente vigencia 2006 se aprueba por el Consejo Superior según Acuerdo No. 107 de diciembre 22 de 2005, el Presupuesto General de la Universidad por valor de \$47.986.111.000, de los cuales el \$34.449.300.000 corresponden al aporte de la Nación, y \$13.536.811.000 a recursos propios, representando el 71.79% y el 28.21%, respectivamente.

DETALLE	APROPIACION INICIAL 2006				TOTAL APROPIACION
	RECURSOS NACION	%	RECURSOS PROPIOS	%	
INGRESOS	\$34.449.300.000	71.79%	\$ 13.536.811.000	28.21%	\$47.986.111.000

4. EJECUCION DE CONVENIOS:

Para la vigencia 2005, la Rectoría a través de la oficina de Planeación y Desarrollo elaboró, presentó y legalizó los siguientes convenios:

Convenio 161/04

Celebrado entre la Universidad de Nariño y el Ministerio de Educación Nacional.

Objeto del Convenio:

Transferir a la Universidad de Nariño recursos corrientes de la Nación apropiados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo del proyecto denominado "Apoyo programas Universidad de Nariño Art. 6 Ley 812 de 2003"

Recursos: \$ 627.000.000

La ejecución de este convenio fue desarrollada en tres etapas:

1. Invitación pública No. 001-05: Contratación de servicios de una firma auditora para que ejerza la interventoría de la ejecución del Convenio 161/04
2. Solicitud pública nacional de cotizaciones para compra de equipos
3. Contratación y entrega de equipos de laboratorio, computación y dotación de aulas.

La contratación de los equipos se hizo mediante un proceso licitatorio, desarrollado en las siguientes partes: generación del pliego de condiciones, la recepción de las propuestas, verificación de los requisitos y documentos de las

mismas y la evaluación correspondiente para su posterior proceso de adjudicación y contratación. La selección de los proveedores se hizo bajo el marco de legalidad y transparencia y fue supervisado con la presencia permanente de la interventoría contratada para este fin.

Se adquirió los siguientes bienes:

EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS	
CAMARA DE EXTRACCIÓN DE GASES	2
MICROSCOPIA	
MICROSCOPIO BINOCULAR	20
MICROSCOPIO TRIOCULAR	2
ESTEREOMICROSCOPIO BINOCULAR	4
EQUIPOS GENERALES DE LABORATORIO	
BOMBA DE VACIO	1
CENTRÍFUGA	1
ROTAVAPOR	1
LICUADORA PICADORA	1
DIGESTOR KJELDAHL	1
EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE FÍSICA	
OSCILOSCOPIO DE DOBLE CANAL	2
MULTIPROBADOR CON TEMPERATURA	5
HIGH VOLTAGE POWER SUPPLY MARCA PASCO MODELO	2
LCR DIGITALMETER	2
PICOMPERÍMETRO / MICROVOLTÍMETRO	2
SONOMETRO	1
TERMOMETRO DIGITAL	2
EQUIPO DE SOPORTERÍA	2
METRIC SPRING SCALES	5
EQUIPOS DE FISICO-QUIMICA	
AMPERIMETRO	3
CALORIMETRO de Joule	2
FUENTES DE PODER T UNIVERSAL	2
REOSTATO	3
VOLTÍMETRO	3
EQUIPOS DE CAMPO PARA ZOOLOGÍA	
AZEL SNAKE CATCHER	6
CALIPERS	6
AVINET PRECISION SPRING SCALES	6
REDES DE NIEBLA	6
REDES DE NIEBLA	6
REDES DE NIEBLA	6

TRAMPAS SHERMAN	5
TRAMPAS SHERMAN	5
EQUIPOS PARA TALLER DE SOPLADO DE VIDRIO	
ROLLER DE 25 CENTIMETROS	1
GAFAS DE CUARZO	1
GAFAS PARA SOPLADO DE VIDRIO	1
INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	
CISCO AIRONET 1312 OUTDOOR	4
CISCO AIRONET 5,2 DBI ANTENNA 2506	4
LIGHTNING ARRESTOR W/GROUDING RING	4
KIT AIR ACC WAMK1300	4
EQUIPOS PARA RED INFORMATICA	
SERVIDOR DELL POWEREDGE 2850 PROXY SERVER	2
SERVIDOR DELL POWEREDGE 2800 BASE DE DATOS	1
RACK 42U	1
ROUTER	1
SWITCH 24 PUERTOS	3
MODULO 1000 BASE - SX, GBIC 3COM	3
EQUIPO PARA VIDEOCONFERENCIAS	2
EQUIPO PARA TELEFONÍA IP:	1
COMPUTADORES PARA AULAS INFORMATICAS Y AULAS INFORMATIZADAS:	
CPU	65
MONITOR A COLOR DE 15 PULGADAS	60
MONITOR PLANO LCD DE 17 PULGADAS	5
VIDEO BEAM DE 2000 LUMENS	5
DVD	5
TELON PLEGABLE	5
CANASTILLA PARA EL VIDEO BEAM	5

Monto ejecutado del convenio:

Adquisición equipos para laboratorio	\$ 286.821.554.00
Adquisición equipos para Computación	\$ 305.006.860.00
Valor de la interventoría:	\$ 11.300.000.00
4 X MIL	\$ 2.411.833.66

Total ejecutado \$ 605.540.247.70

Total por ejecutar \$ 21.459.752.34

Se recibió aval por parte del MEN para ejecutar el valor excedente, el cual deberá invertirse en la adquisición de equipos de laboratorio.

Los elementos adquiridos con miras al mejoramiento de la calidad académica y administrativa fueron puestos a disposición de la comunidad universitaria, estos serán utilizados en procesos pedagógicos y de transmisión de datos internos;

además serán una de las herramientas indispensables para implementación de la conectividad en el campus universitario.

Convenio 528 - 05

- Convenio Interinstitucional suscrito entre el Departamento de Nariño y la Universidad de Nariño No.528 05, por un valor total de \$831.470.000; con el objeto de desarrollar los siguientes proyectos:
 - a. Adecuación y construcción de la obra de infraestructura del Programa de Música, por valor de \$741.470.000.
 - b. Dotación Aula de Informática Liceo de Bachillerato, por valor de \$90.000.000, para una población beneficiada de 1040 estudiantes.

Para la vigencia del año 2006, la Rectoría adelanta los trámites pertinentes con Gobernación de Nariño, tendientes a suscripción de los siguientes Convenios:

- Renovación del Convenio Interadministrativo entre el Departamento de Nariño y la Universidad de Nariño para la financiación de las matrículas de las extensiones, para los periodos A y B del presente año, por valor de \$806.208.000. No ha sido posible suscribir el convenio debido a la Ley de Garantías, para ello se adelanta la gestión pertinente de la firma de una Carta de Compromiso que permita la continuidad del convenio, de este se beneficiarían un total de 1016 estudiantes.
- Propuesta Convenio Interinstitucional a suscribirse entre el Departamento de Nariño y la Universidad de Nariño, por un valor total de \$1.200.000.000; para desarrollar los siguientes proyectos:
 - a. Adecuación y recuperación área cultural Sede Centro: Casona Antiguo Palatino y Antiguo Liceo de Bachillerato, por valor de \$500.000.000.
 - b. Construcción Bloque de Aulas Sede Torobajo, por valor de \$700.000.000 para una población aproximada de 7.000 estudiantes.

5. INFORMACION Y PROCESAMIENTO ESTADISTICO

La Universidad de Nariño a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo realiza el suministro de información institucional a unidades internas y entes externos de orden local, regional, departamental e internacional.

Con miras a proporcionar información eficiente y oportuna la actual administración se ha preocupado por tener a disposición datos estadísticos depurados que son base fundamental para atender los requerimientos de información institucional; de esta manera, se cumplió con la consolidación de información estadística y pecuniaria de la Universidad, la cual fue presentada a

través del aplicativo de AKADEMIWEB del Ministerio Nacional de Educación correspondiente al año 2005 y primer semestre de 2006.

La actual administración en el mes de marzo de 2005 estableció las metas Institucionales de Cobertura y Calidad para el dicho año.

METAS PROPUESTAS PARA EL AÑO 2005

Cobertura

Matriculados	Meta IP 2005	Cumplimiento	%	Meta IIP 2005	Cumplimiento	%
Pregrado	7610	7719	101.43%	8334	8781	105.36%
Postgrado	366	281	76.77%	452	595	131.64%

El incremento poblacional en pregrado para el primer periodo fue del 1.43%, para el segundo periodo fue del 5.36% lo que obedece a la apertura de programas en las extensiones de la Universidad de Nariño

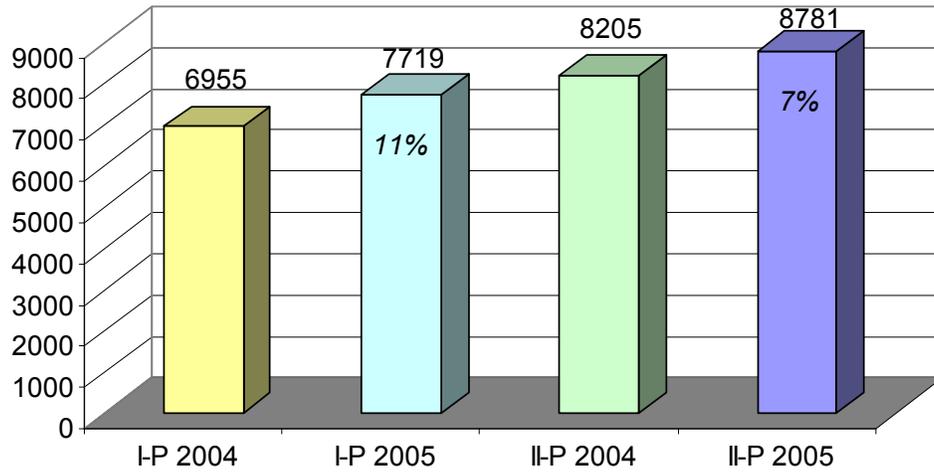
En el primer periodo del 2005, la demanda de programas de postgrado no fue representativa, sin embargo para el segundo periodo del 2005 se superó la meta propuesta en un 31.64%, esto debido a un incremento representativo en la oferta y matricula de postgrados propios de la Universidad.

Cobertura

Evolución Estadística de la Población de Pregrado

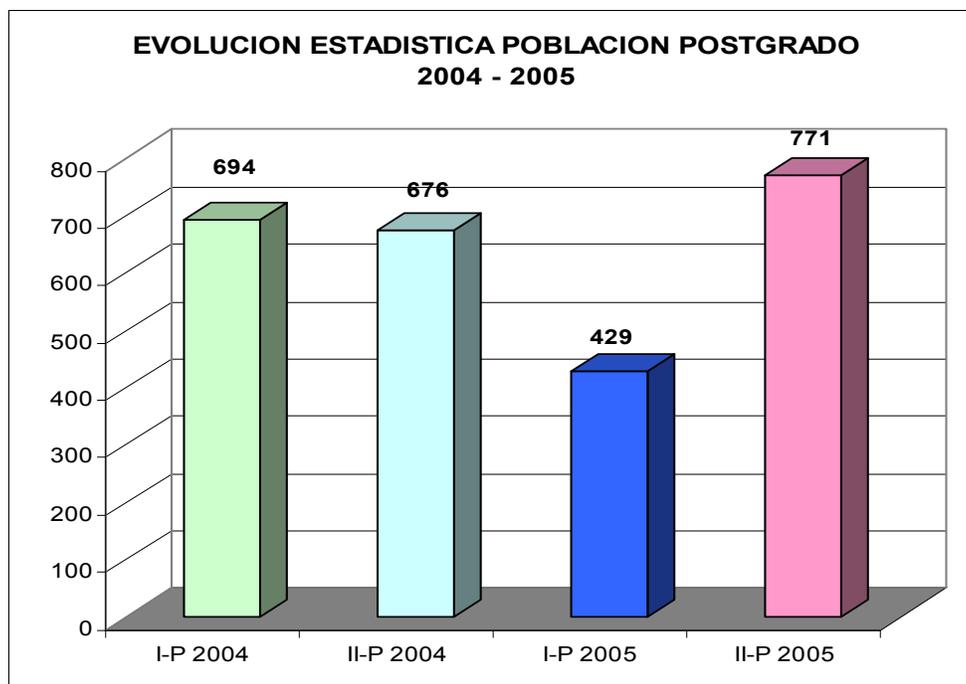
PERIODO	MATRICULA TOTAL
I-P 2004	6955
I-P 2005	7719
II-P 2004	8205
II-P 2005	8781

EVOLUCION ESTADISTICA DE LA POBLACION DE PREGRADO 2004-2005



Evolucion Estadística de la Poblacion de Postgrado

PERIODO	MATRICULADOS
I-P 2004	694
II-P 2004	676
I-P 2005	429
II-P 2005	771



La población total matriculada de la Universidad de Nariño para el año 2005 se incremento en un 11% para el primer periodo del año 2005, en relación con el primer periodo del año 2004, de igual forma se incrementó en un 7% para el segundo período del año 2005 en relación al segundo periodo del 2004; por otro lado, la población de postgrado se incremento en un 79.7% para el segundo periodo del 2005 comparado con el periodo anterior del mismo año, esto obedece al esfuerzo que la Universidad ha hecho en la creación de nuevas maestrías y especializaciones según las necesidades propias de la región.

Lo anterior da respuesta a la política de ampliación de cobertura con calidad y al fortalecimiento del acceso a la Educación Superior por parte de las comunidades regionales, siendo estos propósitos del Plan de Gobierno de la actual administración.

Boletín estadístico 2000-2005

La importancia de consolidar información oportuna y confiable que sirva para la toma de decisiones llevó a la actual administración a la estructuración del Boletín Estadístico 2000-2005 de la Universidad de Nariño, en este sentido la comunidad universitaria y el público en general, dispondrá de una herramienta de consulta donde se encuentra información de relevancia sobre nuestra institución. Como medida de la administración tendiente a divulgación de la información para la comunidad universitaria y en general de toda la región; este documento estará publicado permanentemente en la página Web de la Universidad y a disposición del interesado en medio magnético.

6. FONDO DE CONSTRUCCIONES

Durante la presente administración el Fondo de Construcciones adelantó la planificación, diseño y construcción de obras de infraestructura para el mejoramiento de las actividades académicas de los diferentes programas

Además, elaboró los proyectos arquitectónicos de las nuevas instalaciones y adecuaciones para el año 2006 y dio cumplimiento a la matriz de mejoramiento y a la Ley de saneamiento contable.

A continuación se relaciona las obras y adecuaciones realizadas por la Universidad con los respectivos valores invertidos en la vigencia 2005 y por ejecutar en el año 2006:

Las principales obras desarrolladas son: terminación del edificio de la Facultad de Derecho con un costo de \$ 127.596.460, el edificio de Aulas, biblioteca y observatorio astronómico en la sede de la VIPRI con un costo de \$ 304,909,130 y la edificación del anfiteatro para la Facultad de Ciencias de la Salud con un costo de \$ 28,405,835

DETALLE	TOTAL
GASTOS DE INVERSIÓN	606.580.345
CAPACITACIÓN	170.680
Capacitación – Avalúos	170.680
CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	606.409.665
Construcciones	509.421.587
Edificio-Facultad de Artes	29,495,926
Facultad de Derecho Torobajo	127,596,460
Bloque Aulas VIPRI	304,909,130
Muro de Cerramiento Torobajo	17,257,838
Anfiteatro Facultad de Ciencias de la Salud	28,405,835
Legalización de Construcciones	1,756,398
Construcciones Varias	22.726.191
Edificio Fondo De Salud	903.600
Sede Jubilados	870.173

Aulas Clínica Veterinaria	1.560.216
Unidad Sanitaria Ing. Agroindustrial	6.291.274
Preescolar Panamericana	8.811.434
Programa de Música	3.211.876
Caseta de Gas	1.077.618
Adecuaciones	74.261.887
Domo Clínica Veterinaria	1.373.362
Ampliación Escenario Teatro Imperial	419.851
Adecuación Planta Piloto Fac. de Agroindustrial	1.787.120
Adecuación Baños Módulos Profesores	7.086.558
Sindicato-Laboratorio de Sismología	51.887
Laboratorio de Materiales	1.758.286
Laboratorio Empresarial	5.335.803
Acceso Minusvalidos	600.000
Laboratorio de Fisiología	413.150
Unidad Sanitaria Bloque 2	500.000
Adecuación Aula 204 Bloque2	98.392
Cubículos de Música	33.004.103
Unidad Medica	6.909.118
Unidad Sanitaria Bloque de Ingeniería	1.721.540
Adecuación Laboratorio de Química	679.354
Adecuación Oficinas de Matemáticas	3.752.901
Programa de Música Convenio. UDENAR Gobernación	4.794.381
Unidad Sanitaria Bloque 3	400.000
Aulas Acuícola	3.576.081

Se iniciaron los estudios necesarios requeridos para los proyectos: Programa de Música, Bloque No. 10 Aulas Torobajo y Kioscos de Internet.

Programa de Música: En el mes de octubre se dio inicio la elaboración del proyecto arquitectónico de la planta física requerida para el buen funcionamiento del programa; luego de socializar la decisión tomada por el Consejo de Administración en el sentido de restaurar y adecuar las casonas de propiedad de la Universidad de Nariño ubicadas en el centro de la ciudad (Carrera 23 con Calle 19 Esquina), para desarrollar el proyecto se contrato la asesoría de un especialista en restauración.

Bloque de Aulas No. 10 Torobajo: El proyecto arquitectónico se encuentra en curso al igual que los cálculos estructurales y estudio de suelos.

Kioscos de Internet: Con la construcción de estos espacios se pretende que el estudiante aproveche al máximo la instalación de red inalámbrica en el campus universitario sin costo alguno.

Adecuaciones Varias: Están programadas para el primer semestre de 2006 el mejoramiento de las instalaciones del programa de Producción Acuícola, el anfiteatro, las oficinas de Filosofía y OCARA entre otras.

Matriz de Mejoramiento

Desde agosto se ha implementado la matriz de mejoramiento en los distintos proyectos a cargo del Fondo de Construcciones, cumpliendo con el mapa de procesos socializando las obras, elaborando los planos (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos y sanitarios), levantando actas y compromisos entre las partes interesadas.

Legalización de edificios:

Cumpliendo lo establecido en la Ley de saneamiento contable, el Fondo de Construcciones recopiló y organizó toda la documentación que la Curaduría Urbana exige para la expedición de las licencias de construcción, es así como en diciembre se radicaron en la Curaduría Urbana Primera para reconocimiento los proyectos: edificio de laboratorios especializados, edificio sede administrativa, auditorio Luis Santander Benavides, bloque de Ingeniería, bloque de derecho, coliseo Adriana Benítez, bloque veterinaria y anfiteatro Facultad de Ciencias de la Salud.

7. PLANEACIÓN FÍSICA

La Oficina de Planeación y Desarrollo esta implementando un sistema de registro de planos arquitectónicos en medios magnéticos con el fin de crear un banco de consulta sistematizado para ampliaciones, adecuaciones y control de espacios físicos en la sede Torobajo y VIPRI.

Adicionalmente se está elaborando el levantamiento de las redes eléctricas internas y externas de la Universidad de Nariño para obtener un diagnóstico preciso de las redes actuales, la evaluación y posterior plan de corrección de estas.

8. INVERSIONES EN DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

El propósito es presentar los principales aspectos referentes a la inversión que se han realizado en el año inmediatamente anterior en las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución.

EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA Y LABORATORIOS	917,861,365
EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	237,466,763
Dotación de Muebles y Equipos de Oficina	237,466,763
EQUIPOS DE LABORATORIO	93,805,304
Dotación de Equipos de Laboratorio	93,805,304
EQUIPOS VARIOS	505,266,969
Dotación de Equipos Varios	505,266,969
SOFTWARE	71,907,600
Dotación de Software	71,907,600

EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	9,414,729
Dotación de Equipos de Computación	7,043,060
Software	2,371,669
DOTACION BIBLIOTECA	193,970,703
Dotación Biblioteca	193,970,703
Material Bibliográfico	178,604,287
Revistas y Suscripciones	15,366,416
PROGRAMAS DE DESARROLLO E INVESTIGACION	267,751,740
Aporte para Programas de Desarrollo e Investigación	137,497,800
Aporte para Programa de Investigación estudiantil	49,999,200
Proyectos de Investigación-Postgrados	31,726,400
Investigaciones Físico-Ambientales	3,524,040
Concurso de Tesis Pregrado	45,004,300

9. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Se indica una relación que corresponde al suministro de material bibliográfico para las diferentes Facultades de la Universidad de Nariño.

DEPENDENCIA		
	EJECUTADO \$	No de ejemplares adquiridos
ARTES	10,998,950	126
CIENCIAS AGRICOLAS	6,216,833	95
CIENCIAS DE LA SALUD	5,717,100	59
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	15,946,196	281
CIENCIAS HUMANAS	25,393,014	484
CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	13,821,509	95
CIENCIAS PECUARIAS	13,933,807	
DERECHO	5,250,000	103
EDUCACION	4,000,000	
INGENIERÍA	16,822,900	264
ING. AGROINDUSTRIAL	6,450,150	45
	126,990,548	1,552
BIBLIOTECA	2,474,288	
LEMB DIGITAL	700,000	
PROQUEST	24,500,000	
NOTINET	2,100,000	
GRAN TOTAL	156,764,836	

10. AULA DE INFORMATICA.

Se relacionan los elementos más significativos cuantitativamente que conforman las adquisiciones para el Aula de informática las cuales son diferentes a las inversiones realizadas en virtud del convenio suscrito con el ministerio de Educación Nacional.

DETALLE	VALOR	CANTIDAD
ENRRUTADOR	9.003.415	1
SERVIDOR	20.454.311	2
SERVIDOR	20.454.311	2
SERVIDOR	14.550.000	1
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	17.212.800	4
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	49.096.894	2
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	49.096.894	2
GRAN TOTAL	222.606.145	

11. RECUPERACION DE ACTIVOS

En la institución la cartera correspondiente a las cuotas partes pensionales es del orden de \$2,000,000,000 y mediante la contratación de abogados en el mes de noviembre se inició el cobro de las mismas y se recaudó un valor inicial que corresponde a \$ 100.000.000.

En lo concerniente a los recaudos correspondientes a la estampilla pro desarrollo se adelantó este trabajo a través de un contrato y se ha logrado con éxito incorporar recursos por este concepto de municipios que no habían acatado la disposición que sumados a los identificados en Tesorería dentro del proceso de saneamiento contable ascienden a \$ 635.876.411.

Los valores de cartera por concepto de matrículas correspondientes a la sede central son del orden de \$ 142.001.000, y corresponden a 315 estudiantes del semestre A del 2005 y a 887 estudiantes del semestre B del año 2005.

Por este mismo concepto a las extensiones les corresponde un valor de \$ 187.001.000 correspondientes a 230 estudiantes.

Con el municipio de Tumaco se logran acuerdos de pago a efectos de recuperar dineros correspondientes a los semestres inmediatamente anteriores por conceptos de matrícula de los estudiantes de la sede, logrando disminuir la magnitud de la cartera de la extensión de Tumaco.

De igual manera mediante ley 550, la Universidad de Nariño queda incluida en el segundo grupo de acreedores del municipio de Tumaco para recuperar \$1,308,287,500

Se relacionan los valores de cartera de los municipios de Nariño, los cuales han sido recuperados considerablemente, es importante aclarar que han existido dos vigencias (2004 – 2005) y por tal motivo se han generado unos nuevos valores que de igual manera han sido recaudados en un porcentaje importante.

DETALLE	TOTAL DEUDA A 31 DE DICIEMBRE 2004	VIGENCIA AÑO 2005 SEGÚN PRESUPUESTO	ABONOS DEUDAS AÑOS ANTERIORES	ABONOS A LA DEUDA DE LA VIGENCIA	SALDO POR COBRAR DICIEMBRE 2005
IPIALES	173,500,000	103,005,000	125,170,000	116,005,000	35,330,000
BUESACO	0	24,797,500		20,000,000	4,797,500
CORDOBA	11,814,000	12,589,500		716,000	23,687,500
FUNES	5,370,000	5,722,500		3,716,000	7,376,500
LA UNION	0	20,000,000	0	20,000,000	0
SAMANIEGO	0	21,312,800	0	21,312,800	0
TUQUERRES	132,055,020	64,899,120	40,000,000	54,634,820	102,319,320
TUMACO	148,443,846	152,600,000	125,000,000	0	176,043,846

SUB TOTALES	471,182,866	404,926,420	290,170,000	236,384,620	349,554,666
TUMACO *	1,308,287,500	0	0	0	1,308,287,500
TOTALES	1,779,470,366	404,926,420	290,170,000	236,384,620	1,657,842,166

* Se logro la inclusión dentro de sus pasivos \$1.308.287.500 conforme a la Ley 550 de 1999. Hoy somos parte de la junta de acreedores lo que permite garantizar la recuperación de dicha cartera.

El valor de cartera correspondiente a los municipios exceptuando, Tumaco Ley 550

349,554,666

12. OTRAS ACCIONES

Dotación con aulas informáticas para la sedes de Tumaco, Ipiales y la Unión con un valor aproximado de \$ 72.000.000

Conectividad interna mediante la conexión inalámbrica del campus universitario por un valor de \$ 40.000.000.

Renovación del contrató para licenciamiento Microsoft Campus Agreement por valor de \$ 22,057,500.

Dotación de iluminación y sonido para el Teatro Imperial con un costo aproximado de \$ 16.000.000

Inicio del proyecto Datacenter. Con un valor aproximado de los \$ 250.000.000

Dotación de los elementos de protección personal para los trabajadores de planta y del contrato como vigilantes, conserjes, etc. del orden de los \$ 50.000.000

Readecuación de oficinas y espacios de las diferentes unidades académicas de acuerdo a los requerimientos para propiciar un desarrollo funcional de las mismas.

Con la Universidad del Valle se consigue que una cantidad de elementos entre ellos equipos de gran importancia que inicialmente estaban en comodato pasen

ahora a ser propiedad de la Universidad de Nariño y que de acuerdo al inventario es del orden de \$ 1.700.000.000

Saneamiento contable, en este aspecto se ha avanzado notablemente a fin de responder al compromiso que la Universidad frente a la Contaduría General de la Nación. En el momento presente se adelanta este proceso en lo que respecta a los inventarios de los activos de la institución que inciden de una manera muy notable en el proceso de saneamiento, es así como por este concepto fueron adicionados al presupuesto \$ 183.713.778.

El Fondo de Granjas al igual que otros cuenta en el momento con una mayor independencia administrativa al aprobarse mediante resolución rectoral, adquiera los bienes y servicios que son necesarios para su normal desarrollo, permitiendo la de esta manera mayor agilidad y autonomía.

Para el presente año se espera una dinámica muy importante de reformas en procura de avanzar en los procesos propuestos en el plan de trabajo en su fase de ejecución. Para que sea posible hacer reales esas propuestas es definitiva la participación DE TODOS, con ella se garantiza los mejores resultados y se hace real la inclusión en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo.

ADMINISTRACION CENTRAL UNIVERSIDAD DE NARIÑO

